1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número (7)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.113-2024 de 2024	
Nombre completo del contratista: MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ	
Documento de identificación: 29.675.534	
Nombre del supervisor: Leidy Amparo Correa Erazo	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/jun/2024	Fecha terminación 23/dic/2024
Modificación: al contrato: Adición No. 1: por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($10.462.000), suscrita el día 10 de octubre de 2024. Prórroga No. 1: Del 01 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024 suscrita el 12 de octubre de 2024. Modificación No.2: Del 9 de noviembre de 2024; Se aclaro el número de cedula de la contratista en el encabezado de la adición y prorroga No 1	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($26.155.000) M/CTE

Adición: Por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($10.462.000), suscrita el día 12 de octubre de 2024

Prórroga: Del 01 de noviembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024 suscrita el 12 de octubre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$36.617.000	$5.231.000	$ 31.386.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de	No. Planilla: 7947272548-7950152251 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1066517622 -1079708553 Operador: SOI Fecha de Pago: noviembre 27 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Pensiones y Riesgos Laborales	Periodo de pago de la seguridad social: noviembre y diciembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: Se verificó el cumplimiento del pago a la seguridad social de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, tal como se registró en los informes parciales de supervisión.

El contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y adjunta planilla

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4123.010.26.1.113-2024 de 2024 de 2024, certificó como supervisora del mismo, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades No.7 del periodo 20 de noviembre al 23 de diciembre presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Obligación 1. Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno

- Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)

En cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades.

No	Fecha	Actividad	Evidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	18, 19 y 20 noviembre 2024	Visita en sitio Subdirección de Gestión Organizacional - Líder	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.2
2	21,22 y 25 noviembre	Verificación en sitio del seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.3
3	26,27 y 28 noviembre	Verificación en sitio del seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)	ACTA DE REUNIÓN No. 4123.010.14.11.7
4	5 y 6 de diciembre	Verificación en sitio del seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)	ACTA DE REUNIÓN No.12 4123.010.14.11.5
5	9 y 10 de diciembre	Verificación en sitio del seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)	ACTA DE REUNIÓN No.12 4123.010.14.11.18
6	11, 12 y 13 diciembre 2024	Elaboración de Informes	Elaboración de Informes Preparar, socializar y aprobar el informe por parte de la Directora del DAC
7	16 diciembre 2024	Revisión presencial del proyecto Informe	Entrega del informe final
8	19, 20 diciembre 2024	Preparación expediente	Conformación del expediente físico y digital del Sgto
9	23 diciembre 2024	Preparación Reportes	Envió de reportes reporte del Sistema de Control Interno, reporte del papel de trabajo, reporte mapa de riesgos realizado

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciaren el siguiente link.

- Obligación1. https://drive.google.com/drive/folders/1-Ywg7leRBYxJba7KT_d2jJ2ZQ0ehkLow

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

1. Dando cumplimiento a esta obligación como auditor de apoyo en el comprendido del 20 de noviembre del 2024 al 23 de diciembre del 2024, cuota siete, se verifica que se conformó y entregó, el expediente físico y digital del seguimiento Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre). del Departamento Administrativo de Control Interno.

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/folders/1qBYhoyBt4XBblnX9rM7HQktCv4AFOq2f

Obligación 4. Reporte oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o de apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno, detallados a continuación.

1. Se verifica que la contratista efectuó los siguientes reportes: Durante el presente periodo, para el mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información. (corte 13 diciembre, como auditor de apoyo, la contratista realizó el reporte del Sistema de Control Interno informe de seguimiento al mapa de Riesgos el día 23 de diciembre de 2024, reporte del papel de trabajo del informe de seguimiento al mapa de Riesgos el día 23 de diciembre de 2024, el reporte de Riesgos Evaluados del informe de seguimiento al mapa de Riesgos realizado el día 23 de diciembre de 2024..

Las evidencias de las actividades anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link.https://drive.google.com/drive/folders/1YuxaAj4ZPx9r8UiMuY385QmeQYKM11Xu

En cumplimiento de la Cláusula Tercera presentó informe detallado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato di cumplimento:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No INFORME	AUDITORÍA Y/O SEGUIMIENTOS ASIGNADOS	Período del informe
Informe No 1	Auditoría No 5. De evaluación las actividades desarrolladas en el Subproceso Actualización de la Formación Catastral.	6 junio al 25 junio 2024
Informe No 2	Auditoría No 5. De evaluación las actividades desarrolladas en el Subproceso Actualización de la Formación Catastral.	25 de junio al 24 de julio
Informe No 3	Auditoría interna No. 12. De Evaluación a la inversión en los programas y proyectos financiados con los recursos del empréstito aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdos No. 481 de 2020 y 0572 de 2023	25 de julio al 26 de agosto
Informe No 4	A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, de manera física y digital, de conformidad con el cronograma establecido.	27 de agosto al 20 de septiembre
Informe No 5	Seguimiento No. 19. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali para: -Actuación Especial de Fiscalización / Tema O Asunto (Aef/Ta) Evaluación A la Gestión de Mitigación del Pasivo Ambiental Lixiviados del antiguo sitio de disposición final de residuos sólidos en Navarro- Vigencias 2020-2022. -Denuncia Fiscal No. 098-2023. -Actuación Especial de Fiscalización -AEF/TA Evaluar los resultados obtenidos por el Distrito Especial de Santiago de Cali en tomo al ODS # 6. -Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización/Tema o Asunto AEF/TA Evaluación a los Planes de Mejoramiento Culminados por el DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN,	21 de septiembre al 16 de octubre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	UAESP, SGRED EN LAS VIGENCIAS 2020- 2021. - Actuación especial de fiscalización evaluación a los planes de mejoramiento suscritos por el distrito de Santiago de Cali Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y Secretaría de Deporte y la Recreación, vigencias 2020, 2021 y 2022.	
Informe No 6	Informe de Seguimiento No. 25. A planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali para: - Denuncia Fiscal No. 126-2023 – Radicado V.U. 100009132023 De Abril 12 De 2023 Actuación Especial de Fiscalización relacionada con presunto abandono, desmantelamiento de la maquinaria amarilla, plantas de asfalto de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Santiago de Cali. - Informe Final - Actuación Especial de Fiscalización/Tema O Asunto – AEF/ TA “Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2022. - Informe Final AC Auditoría de Cumplimiento a los Proyectos Financiados con Recursos de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura, Vigencia 2022. - Informe Final de la Actuación Especial de Fiscalización a la Contratación de Urgencia Manifiesta suscrita por el DAGMA y la UAESP bajo la figura de urgencia manifiesta, con reporte al Ente de Control el 20 de septiembre y el 4 de octubre de 2023 respectivamente.	17 de octubre al 19 de noviembre
Informe No 7	Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Privacidad de la información (corte 13 diciembre)	20 de noviembre al 23 de diciembre
Los anteriores informes fueron entregados al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno y sus evidencias fueron reportadas en el drive, dispuesto para tal fin por el Organismo.		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista manifiesto que no quedaron asuntos pendientes a mi cargo.

Efectuó la entrega de este informe y todos los generados durante la ejecución del contrato, junto con sus correspondientes evidencias en CD, como una copia de seguridad para que repose en el expediente contractual.
Manifiesto que la documentación a mi cargo fue tramitada de conformidad con normativa vigente aplicable, Ley General de Archivo, las políticas operativas del Proceso Gestión Documental, las políticas del Sistema de Gestión Documental y demás plataformas institucionales y entregada al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno, no quedando asunto pendiente a mi cargo, como tampoco expediente alguno.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato y en especial en el proceso auditor, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato

Como supervisor durante este período no tuve conocimiento que la contratista haya incumplido la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato y en especial en el proceso auditor, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4123.010.26.1.113-2024 de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, información que reposa en el Departamento Administrativo de Control Interno.

Observaciones al informe técnico: Se deja constancia que se verificó el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones por parte del contratista durante el periodo contratado, como se evidencia en los informes de la cuota 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 los cuales reposan en el archivo del Departamento Administrativo de Control Interno.

Así mismo, se recibió un CD con los informes de actividades y evidencias de cada cuota correspondiente al contrato que finaliza, dando cumplimiento a la cláusula tercera OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA literal B) "… Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, …

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Como supervisora de este contrato en este periodo no se reportan recomendaciones al contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Leidy A. Correa Erazo.

Leidy Amparo Correa Erazo/ Supervisora

Diany Murillo

Diany Marcela Murillo/ Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: dic/23 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.